

EE.UU. negará visados a quien censure sus publicaciones en redes

► Afectará a «autoridades y personas extranjeras que impidan ejercer la libertad de expresión»

JAVIER ANSORENA
CORRESPONSAL EN NUEVA YORK

El secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, anunció ayer una nueva política sobre visados para restringir su concesión que se aplicará contra las «autoridades y personas extranjeras cómplices en la censura de estadounidenses». Así lo aseguró el jefe de la diplomacia estadounidense en un mensaje en X, donde criticó que «durante demasiado tiempo, las autoridades extranjeras han multado, acosado e incluso imputado a estadounidenses por ejercitar su libertad de expresión».

Rubio no dio detalles de cómo ni cuándo se aplicará esta nueva restricción en la concesión de visados. Pero en un comunicado posterior del Departamento de Estado, firmado por él mismo, apunta que la política se encuadra en las presiones de la Administración de Donald Trump contra la Unión Europea por su regulación de la moderación de contenidos de las grandes tecnológicas. Esos gigantes, como Facebook, Google o X –propiedad esta última de quien ha sido mano derecha de Trump en los primeros compases de su segundo mandato– han protestado por el impulso de la Ley Europea de Servicios Digitales, a la que acusan de propiciar una «censura digital» incompatible con la libertad de expresión como se formula en EE.UU.

Las autoridades europeas parecen dispuestas a mantener y hacer cumplir la ley, pero la regulación de las tecnológicas se ha convertido en uno de los elementos de la guerra comercial desatada por Trump, que exige a la UE que dé la vuelta a esa normativa como parte de la negociación para no imponer aranceles disparados. «Es inaceptable que las autoridades extranjeras exijan a las plataformas tecnológicas estadounidenses que adopten políticas de moderación de contenidos globales o que desarrollen actividades de censura que van mucho más allá de su autoridad y afecta a EE.UU.», condenó Rubio. El secretario de Estado también dijo que es «inaceptable que las autoridades extranjeras emitan órdenes de arresto o amenacen con hacerlo contra ciudadanos de EE.UU. o residentes en EE.UU. por sus mensajes en redes sociales en plataformas estadounidenses mientras están en territorio estadounidense».

«No toleraremos la intrusión en la soberanía estadounidense, especialmente cuando debilita el ejercicio de nuestro derecho fundamental para la libertad de expresión», añadió.



RUBIO RECONDUCE LAS RELACIONES CON BERLÍN

El jefe de la diplomacia de EE.UU., Marco Rubio, recibió ayer al nuevo ministro de Exteriores alemán, Johann Wadephul, que busca alinear la postura de ambos países respecto a Ucrania. Wadephul insiste en imponer sanciones si Rusia no cede a la hora de poner fin a la guerra // AFP

Es paradójico que esta nueva política llega cuando el Departamento de Estado prepara una profundización del escrutinio de los contenidos en redes sociales para los solicitantes de visados de estudiantes y visitantes de intercambio. Este martes, las embajadas y consulados de EE.UU. en todo el mundo recibieron un cable diplomático de Rubio que pedía paralizar la concesión de nuevas citas para visados mientras se preparan una intensificación del proceso de revisión de actividad 'online' que la Administración Trump puede considerar antiestadounidense.

La revisión de las cuentas en las redes se aplicará a todos los solicitantes de estos visados. «El departamento está llevando a cabo una revisión de las operaciones y procesos para revisión y escrutinio de los solicitantes de visados para estudiantes y visitantes de intercambio», explica el cable remitido a las

legaciones diplomáticas de EE.UU., que explica que el objetivo de este plan es dar instrucciones para un «escrutinio ampliado a todos esos solicitantes».

Una vieja lucha de Trump

La pugna de la Administración Trump contra la censura en las redes se remonta a hace años. Tras el asalto al Capitolio en 2021, Twitter (hoy X) y Facebook suspendieron las cuentas del actual presidente –entonces acabando su primer mandato–. La semana pasada, Rubio sugirió que el Congreso planeaba tomar medidas contra el juez del Supremo de Brasil Alexandre de Moraes, que ordenó el bloqueo de X en ese país.

Según Marco Rubio, se han revocado visados de miles de personas, sobre todo estudiantes propalestinos. Entre ellos figura Rumeysa Ozturk, una alumna de doctorado de origen turco en la Universidad de Tufts, en Massachusetts, que publicó un artículo en un periódico estudiantil en el que criticaba la postura de la esta institución académica sobre la guerra en Gaza. Agentes enmascarados la detuvieron en plena calle, si bien un juez la puso luego en libertad.

Gigantes como Facebook, Google o X se han quejado de las restricciones que impone la Ley Europea de Servicios Digitales